



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de octubre de 1992.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por Res. N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal a prorrogar los alcances de la Res. N° 980/92 referente a la designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presu- puestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo hasta el 1° de marzo de 1993 para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal en reemplazo de la señora Nora Susana Senestrari de Medina quien se encuentra de licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" para el presente ejercicio financiero y para el del año 1993.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

BERNARDINO MARCELO KIPER
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION